



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	26
LA PERSPECTIVA POBLACIONAL Y LOS CICLOS DE VIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO DOSQUEBRADAS " EMPRESA DE TODOS" 2.012-2.015.	
DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS, MISIÓN Y VISIÓN 2012-2015.	29
PRINCIPIOS	30
CAPÍTULO 1	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA 1.1: LA CALIDAD EDUCATIVA PILAR FUNDAMENTAL EN DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS.	35
SUBPROGRAMA 1.1.1: Transformación de la calidad educativa.	36
SUBPROGRAMA 1.1.2: Educación inicial de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral.	37
SUBPROGRAMA 1.1.3: Fomentar la calidad y pertinencia de la educación inicial para la primera infancia en el marco de una atención integral.	37
SUBPROGRAMA 1.1.4: Calidad para la equidad	38
SUBPROGRAMA 1.1.5: Aseguramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media.	40
SUBPROGRAMA 1.6: Formación ciudadana.	40
SUBPROGRAMA 1.1.7: Formación de docentes.	41
SUBPROGRAMA 1.1.8: Bilinguismo, abriendo puertas para una segunda lengua.	42
SUBPROGRAMA 1.1.9: Mejoramiento de la educación media y articulación con la educación superior y para el trabajo.	42
SUBPROGRAMA 1.1.10: Innovación.	43
PROGRAMA 1.2: COBERTURA EDUCATIVA	44
SUBPROGRAMA 1.2.1: Más y mejores espacios escolares.	45
PROGRAMA 1.3: EFICIENCIA.	46
SUBPROGRAMA 1.3.1: Modernización de la Secretaría de Educación.	46
SUBPROGRAMA 1.3.2: Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación y de sus establecimientos educativos.	47
PROGRAMA 1.4: APUESTA CULTURAL PARA TODOS	48
SUBPROGRAMA 1.4.1: Formulación y ampliación de políticas culturales.	48
SUBPROGRAMA 1.4.2: Fortalecimiento del sistema municipal de cultura.	49
SUBPROGRAMA 1.4.3: promoción, consolidación y divulgación de la creación artística y del emprendimiento cultural.	50
SUBPROGRAMA 1.4.4: Investigación, valoración y preservación del patrimonio cultural.	51
PROGRAMA 1.5: ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD.	52
SUBPROGRAMA 1.5.1: Identificación y priorización de la población a afiliar.	53



CONTENIDO

SUBPROGRAMA 1.5.2: Adecuación tecnológica, actualización de información y recurso humano para la administración de la afiliación.	54
SUBPROGRAMA 1.5.3: Inspección, vigilancia y control financiero.	54
SUBPROGRAMA 1.5.4: Interventoría a contratos del régimen subsidiado.	55
SUBPROGRAMA 1.5.5: Administración de bases de datos de afiliados.	55
SUBPROGRAMA 1.5.6: Mejoramiento de la calidad y humanización de los servicios de salud en el municipio.	56
PROGRAMA 1.6: SALUD PÚBLICA.	57
SUBPROGRAMA 1.6.1: Salud infantil.	58
SUBPROGRAMA 1.6.2: Salud nutricional.	60
SUBPROGRAMA 1.6.3: Salud oral.	61
SUBPROGRAMA 1.6.4: Salud mental.	63
SUBPROGRAMA 1.6.5: Salud sexual y reproductiva.	64
SUBPROGRAMA 1.6.6: Enfermedades crónicas no transmisibles.	65
SUBPROGRAMA 1.6.7: Discapacidad.	66
SUBPROGRAMA 1.6.8: Promoción social.	68
SUBPROGRAMA 1.6.9: Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de salud pública.	68
SUBPROGRAMA 1.6.10: Enfermedades transmisibles y zoonosis.	69
SUBPROGRAMA 1.6.11: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.	71
SUBPROGRAMA 1.6.12: Seguridad sanitaria y medio ambiente.	72
PROGRAMA 1.7: PROPICIANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA EMPRESA DE TODOS.	73
SUBPROGRAMA 1.7.1: Deporte escolar y social comunitario.	74
SUBPROGRAMA 1.7.2: Fortalecimiento y apoyo al deporte asociado y comunitario.	75
SUBPROGRAMA 1.7.3: Escuelas de formación deportiva.	76
SUBPROGRAMA 1.7.4: Recreación y la actividad física Dosquebradas Empresa de Todos.	77
SUBPROGRAMA 1.7.5: Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura multimodal deportiva y recreativa.	78
PROGRAMA 1.8: GERENTES PARA LA GARANTIA, RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENTE.	78
SUBPROGRAMA 1.8.1: Niños y niñas y adolescentes sin vulneración de derechos.	79
PROGRAMA 1.9: RED UNIDOS.	80
SUBPROGRAMA 1.9.1: Dosquebradas - Unidos.	81
PROGRAMA 1.10: Dosquebradas empresa social e incluyente.	83
SUBPROGRAMA 1.10.1: Dosquebradas una empresa joven.	84
SUBPROGRAMA 1.10.2: El adulto mayor en el corazón de la empresa de todos.	85



CONTENIDO

SUBPROGRAMA 1.10.3: El hombre y la mujer en igualdad de derechos.	87
SUBPROGRAMA 1.10.4: Dosquebradas diversa.	88
PROGRAMA 1.11: MIGRA - DOS AL FUTURO - SISTEMA DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN E INFORMACION AL MIGRANTE INTERNACIONAL.	89
SUBPROGRAMA 1.11.1: MIGRA-DOS EN ACCIÓN... con política pública migratoria internacional.	90
SUBPROGRAMA 1.11.2: MIGRA-DOS HUMANIZANDO... entre ríos y fronteras	92

CAPÍTULO 2

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA 2.12: DOSQUEBRADAS EMPRESA PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INNOVADORA	96
SUBPROGRAMA 2.12.1: Desarrollo productivo, competitivo y generación de empleo.	96
SUBPROGRAMA 2.12.2: Turismo sustentable y competitivo	98
SUBPROGRAMA 2.12.3: Sector agropecuario Empresa de Todos.	99
PROGRAMA 2.13: DOSQUEBRADAS DIGITAL, TECNOLÓGICO E INNOVADOR.	101
SUBPROGRAMA 2.13.1: Integración de instrumentos de ciencia, tecnología e innovación con impacto en lo público y privado.	102

CAPÍTULO 3:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROGRAMA 3.14: PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA EN DOSQUEBRADAS.	106
SUBPROGRAMA 3.14.1: "El plan integral de victimas - PIU Compromiso de todos".	107
SUBPROGRAMA 3.14.2: "Contribuyendo a la reintegración integral y comunitaria del desmovilizado en Dosquebradas.	108
PROGRAMA 3.15: DOSQUEBRADAS SEGURA PARA LA SANA CONVIVENCIA, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS.	109
SUBPROGRAMA 3.15.1: La seguridad y la convivencia ciudadana responsabilidad de todos.	110
SUBPROGRAMA 3.15.2: Dosquebradas trabaja por la Cultura de la Legalidad.	111
SUBPROGRAMA 3.15.3: Fortalecimiento y apoyo logístico para los organismos de seguridad, justicia y socorro.	111
PROGRAMA 3.16: ESTRUCTURACIÓN DE LOS ORGANISMOS SOCIALES Y COMUNITARIOS BAJO LA BASE COLECTIVA DE LA	



CONTENIDO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 113

SUBPROGRAMA 3.16.1: Articulación y apoyo entre las organizaciones sociales e instituciones educativas, para la construcción de una identidad participativa. 113

PROGRAMA 3.17: CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 115

SUBPROGRAMA 3.17.1: Presupuesto Participativo y compromisos sociales. 115

CAPÍTULO 4

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO URBANO, ARMÓNICO Y AMABLE.

PROGRAMA 4.18: ADMINISTRACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO. 119

SUBPROGRAMA 4.18.1: Ajuste legal y normativo de ordenamiento territorial. 120

SUBPROGRAMA 4.18.2: Modernización del urbanismo para un municipio más amable y habitable. 121

PROGRAMA 4.19: DESARROLLO LOCAL CON INSERCIÓN EN LA PROSPECTIVA REGIONAL. 122

SUBPROGRAMA 4.19.1: Proyectos para el liderazgo regional. 122

PROGRAMA 4.20: VIVIENDA PARA LA EMPRESA DE TODOS. 123

SUBPROGRAMA 4.20.1: Disminución del déficit de vivienda. 124

SUBPROGRAMA 4.20.2: Gestión y control para el hábitat y la vivienda digna. 125

SUBPROGRAMA 4.20.3: Valorización, una contribución para la Empresa de Todos. 126

PROGRAMA 4.21: MOVILIDAD SEGURA. 126

SUBPROGRAMA 4.21.1: Aumento y mantenimiento de la señalización. 128

SUBPROGRAMA 4.21.2: Capacitación para la transformación cultural vial. 129

SUBPROGRAMA 4.21.3: Disminución de la siniestralidad. 129

SUBPROGRAMA 4.21.4: Confianza, movilidad segura y bienestar de los peatones. 130

PROGRAMA 4.22: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. 130

SUBPROGRAMA 4.22.1: Adecuación de la malla vial. 131

SUBPROGRAMA 4.22.2: Mejoramiento integral del parque automotor. 132

SUBPROGRAMA 4.22.3: Mejoramiento para la movilidad vial y peatonal. 133

SUBPROGRAMA 4.22.4: Construcción y mantenimiento de las instituciones públicas del Municipio. 134

PROGRAMA 4.23: EN DOSQUEBRADAS EL ESPACIO PÚBLICO ES DE TODOS. EN DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS.



CONTENIDO

SUBPROGRAMA 4.23.1: Por una utilización óptima del espacio público.	134
PROGRAMA 4.24: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS LOCALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	135
SUBPROGRAMA 4.24.1: Intervención para la adaptación al cambio climático.	135
PROGRAMA 4.25: GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	136
SUBPROGRAMA 4.25.1: Conocimiento local de los riesgos de origen natural, antrópico y tecnológicos.	137
SUBPROGRAMA 4.25.2: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres.	138
SUBPROGRAMA 4.25.3: Atendiendo el riesgo con responsabilidad.	139
SUBPROGRAMA 4.25.4: Gestión y atención para el apoyo humanitario.	139
SUBPROGRAMA 4.25.5: Emergencias y desastres.	140
PROGRAMA 4.26: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAPITAL NATURAL DEL MUNICIPIO.	140
SUBPROGRAMA 4.26.1: Protección y recuperación del recurso hídrico.	141
SUBPROGRAMA 4.26.2: Gestión ambiental estratégica del territorio.	142
SUBPROGRAMA 4.26.3: Ordenamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.	142
SUBPROGRAMA 4.26.4: Participación ciudadana para la sustentabilidad y la gestión cultural ambiental.	143
SUBPROGRAMA 4.26.5: Mejoramiento del entorno urbano.	144
PROGRAMA 4.27: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD CONTINUIDAD Y COBERTURA PARA TODOS.	145
SUBPROGRAMA 4.27.1: Aguapotable - E.S.P.	147
SUBPROGRAMA 4.27.2: Aseo.	149
SUBPROGRAMA 4.27.3: Alcantarillado.	150
SUBPROGRAMA 4.27.4: Electrificación y alumbrado público.	151



CONTENIDO

CAPÍTULO 5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GERENCIA PÚBLICA EFECTIVA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.

PROGRAMA 5.28: HACIA UN MODELO ORGANIZACIONAL DE EXCELENCIA.	155
SUBPROGRAMA 5.28.1: Sinergia entre el sistema de gestión de calidad MECI y el sistema de desarrollo administrativo.	156
SUBPROGRAMA 5.28.2: Reorganización administrativa.	157
SUBPROGRAMA 5.28.3: Capacitación y asesoría de los funcionarios públicos para la prestación efectiva de los servicios.	158
PROGRAMA 5.29: GERENCIA PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.	159
SUBPROGRAMA 5.29.1: Gestión pública con resultados y calidad.	159
SUBPROGRAMA 5.29.2: Control social de la gestión pública.	159
SUBPROGRAMA 5.29.3: Comunicación pública efectiva.	160
SUBPROGRAMA 5.29.4: Gestión efectiva para la cooperación nacional e Internacional.	161
PROGRAMA 5.30: COMUNICACIÓN PÚBLICA EFECTIVA.	162
SUBPROGRAMA 5.30.1: Fortalecimiento financiero, fiscal y administrativo.	162
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO, DOSQUEBRADAS "EMPRESA DE TODOS" 2012-2015.	166
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN.	166



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO No.005
(MAYO 25 DE 2012)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "DOSQUEBRADAS
EMPRESA DE TODOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015."**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor
JOSÉ FERNANDO MUÑOZ DUQUE
Presidente
Concejo Municipal

Cordial saludo;

De manera respetuosa y atenta me permito dejar a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos" para la vigencia constitucional 2012 – 2015.

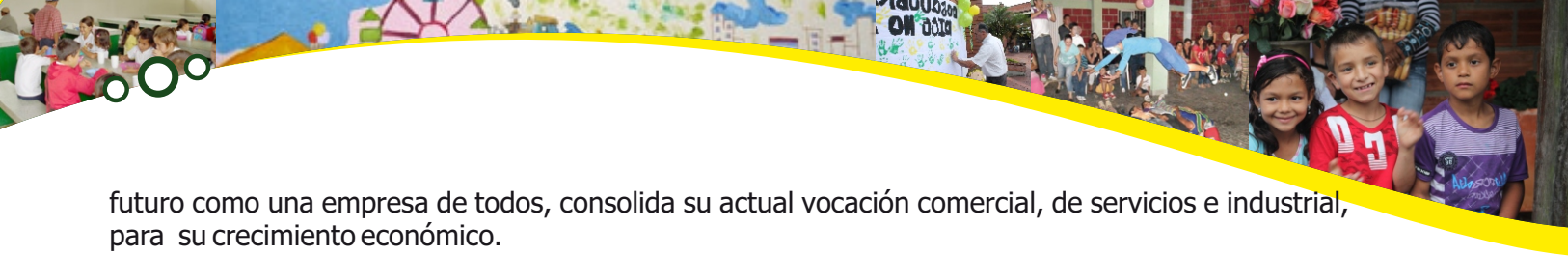
De conformidad con la Ley 136 de 1994 artículo 72 en su inciso 2, me permito exponer a continuación los motivos, razones, argumentos y antecedentes por los cuales considera el ejecutivo municipal que debe analizarse y debatirse ampliamente el proyecto presentado, el cual es fruto de un trabajo participativo, concertado e incluyente con todos los sectores poblacionales, educativos, empresariales, organizacionales y políticos que aportaron al análisis de la situación actual del Municipio y a la formulación de las propuestas de desarrollo para hacer de Dosquebradas una ciudad que brindará desarrollo social y humano a todos sus habitantes, en el que se tratará con dignidad la vida, en especial la de aquellas poblaciones menos favorecidas.

Igualmente, se avanzará como una empresa de todos, en la cual se consolidará su vocación, comercial, de servicios e industrial fortaleciendo su crecimiento económico, bajo principios de equidad, participación ciudadana, integralidad, honestidad, transparencia, tolerancia, pluralismo y sustentabilidad.

El Plan de Desarrollo "Dosquebradas empresa de todos" retoma de manera integral los cuatro (4) ejes estratégicos del programa de Gobierno del alcalde Jorge Diego Ramos, y adiciona uno de gestión pública efectiva, participativa y transparente. El despliegue estratégico consulta la coherencia y pertinencia con otros procesos planificadores del nivel internacional, nacional, regional, metropolitano, departamental y municipal; siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994 y aplicando las orientaciones metodológicas establecidas por el DNP y la ESAP.

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Dosquebradas Empresa de Todos" trabajará en coordinación, concurrencia y complementariedad con la Gobernación de Risaralda, para enfrentar los grandes retos propuestos por el Gobierno Nacional para consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza y enfrentar los desafíos del cambio climático, expresados a través del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad Democrática 2011-2014".

A cada nivel territorial le corresponde aportar al gran sueño del Gobierno Nacional; sueño que de una u otra forma recoge el local. Para Dosquebradas ese sueño proyecta al 2015 como un municipio que brinda desarrollo social y humano a todos sus habitantes, en el que se trata con dignidad la vida, en especial la de aquellas poblaciones menos favorecidas. Igualmente, Dosquebradas avanzará hacia el



futuro como una empresa de todos, consolida su actual vocación comercial, de servicios e industrial, para su crecimiento económico.

Esta meta coincide con los grandes retos establecidos en los ocho (8) Objetivos del Milenio para el 2015; retos en los cuales están empeñados los gobiernos: Nacional, departamental y local. Éstos retos nos convocan a plantear lineamientos y metas ajustados a las realidades locales, reconociendo fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas territoriales.

Significa lo anterior, abordar las problemáticas desde enfoques poblacionales; esto es, analizar las dinámicas de la población como tamaño, crecimiento, estructura, distribución territorial y movilidad para comprender las interacciones y emplearlas para el diseño y la aplicación de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida por medio del desarrollo sustentable. Para el caso de este Plan, esto se ha hecho teniendo en cuenta los ciclos de la vida humana, porque ayuda a visibilizar a las poblaciones que tienen alto riesgo de vulnerabilidad y permite adecuar la oferta institucional a los territorios.

El enfoque poblacional nos obliga a tener en cuenta los cambios que presenta la población. Por ejemplo, si observamos la pirámide poblacional y la comparamos con la que existía hace 10 años, comprobamos que la población de 0-5 años ha ido perdiendo peso y ha aumentado en las otras edades poblacionales. A su vez, esta dimensión demográfica está relacionada con tres (3) componentes: la fecundidad, la mortalidad y la migración; la fecundidad se reduce cada vez más, lo mismo que las tasas de mortalidad infantil. Ésto significa que se ha incrementado la esperanza de vida al nacer y ha aumentado la diferencia entre los flujos de emigración e inmigración, lo que conlleva a que cada día la población menor decrece, mientras que la adulta crece.

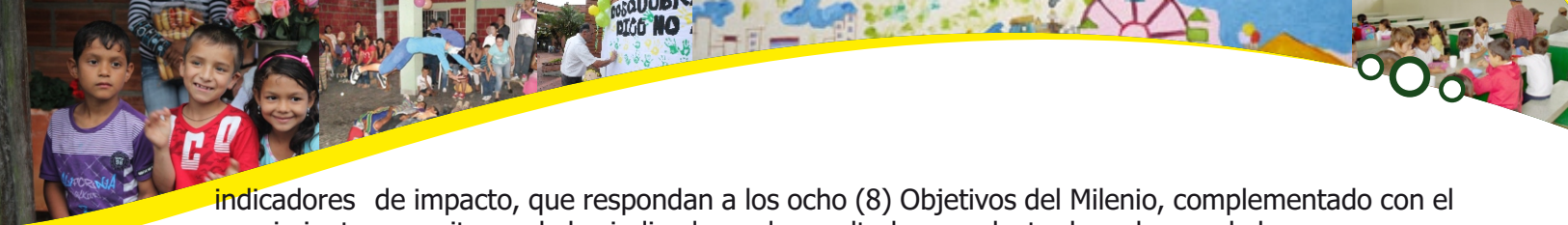
Pero el análisis sólo nos lleva hasta cierto punto. Hay que usar los datos extraídos de dichos análisis para generar las condiciones y aprovechar las oportunidades para potenciar el crecimiento de la productividad. De ahí la importancia de realizar un enfoque poblacional por ciclos de vida, donde se reconozcan las diferencias físicas, biológicas y cognitivas que se tienen en cada etapa de la vida del ser humano.

De allí que lo anterior sea la base para la planificación del desarrollo del Municipio, que debe estar ligado al de la Región; lo que supone una coordinación con las políticas públicas establecidas por el Comité de Integración Regional Metropolitano - Plan de Armonización Regional, Plan Departamental-Visión Risaralda 2032, Agenda Regional de Competitividad Departamental y Municipal – Agenda 2022. Esta coordinación es vital, porque es gracias a la sinergia que se puede alcanzar un impacto mayor y más duradero.

Es imprescindible que Dosquebradas logre no solo cumplir con las metas locales, sino también aportar a las regionales y del milenio. Es urgente sobre todo porque, según el último Informe Regional respecto al Avance del Departamento de Risaralda, en los alcances de las metas del Milenio, durante últimos 11 años la contribución del Municipio ha sido insignificante. Dosquebradas aparece como el municipio de Risaralda que menos avance ha realizado respecto al tema.

La importancia de los Objetivos del Milenio- ODM radica en que se trata de un pacto firmado por 189 Estados miembros de la ONU, entre los cuales está Colombia, donde se comprometieron a: erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar el sustento del medio ambiente y fomentar asociaciones para el desarrollo. Además pactaron lograrlo entre los años 1999 a 2015.

Por ser un derrotero ambicioso que compromete al País en un esfuerzo internacional, el Plan de Desarrollo “Dosquebradas Empresa de Todos”, orientará su brújula evaluativa en función de



indicadores de impacto, que respondan a los ocho (8) Objetivos del Milenio, complementado con el seguimiento y monitoreo de los indicadores de resultado y producto de cada uno de los programas y subprogramas.

Según los expertos la problemática económica global, el crecimiento de la población a escala mundial, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y la desigualdad en el desarrollo económico, agudizan los fenómenos de la situación de pobreza, hambre y atraso económico y social. Con ello en mente, el Gobierno Nacional, ha trazado varias estrategias y combinados diversos instrumentos para la gestión, y es ahí donde Dosquebradas trabajará de la mano con el Departamento para la Prosperidad Social - DPS, para sacar de la pobreza extrema a las 15.281 personas de la localidad que esa entidad tiene registradas.

Para las 177.745 personas que quedan después de excluir a la población en pobreza extrema de las 193.026 personas que según el DANE tiene Dosquebradas en el 2012, el Plan contempla cinco (5) estrategias: Bienestar Social, Emprendimiento y Competitividad, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano, Armónico y Amable y Gerencia Pública Efectiva, Participativa y Transparente. Estas estrategias, con su despliegue en 30 programas y 97 subprogramas, generarán las condiciones para que los habitantes proyectados tengan las oportunidades y condiciones para avanzar hacia un estado de desarrollo, donde la persona goce de oportunidades gracias a que cuentan como mínimo con: una vida larga y digna, acceso al conocimiento, bienestar social y material y participación activa en los asuntos públicos.

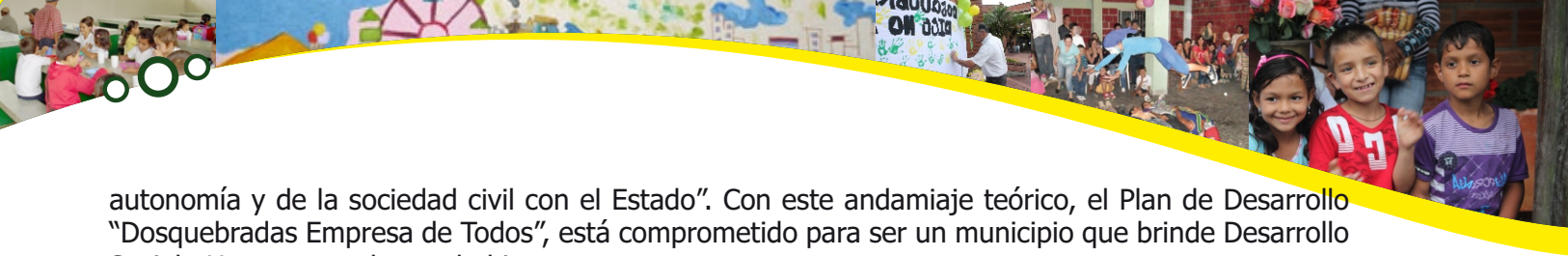
Las estrategias y condiciones que se pretenden garantizar, son el resultado de un análisis que contempla los nuevos indicadores de bienestar. Ya no se puede medir qué tan bien está una ciudad mirando únicamente el crecimiento como PIB agregado y Per Cápita, ahora se sabe que se deben tener en cuenta, como lo plantea el economista Dudley Seers, quien afirma "que el desarrollo o bienestar depende de las condiciones necesarias para la realización del potencial humano" además indica que este concepto está también asociado a otras condiciones como la alimentación, empleo y equidad, que quedaban por fuera en los esquemas reduccionistas de principios del siglo pasado.

Hoy en día, gracias a una mirada más holística, existen formas de medir el desarrollo a través del índice de Desarrollo Humano - IDH, el cual involucra elementos como: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento (Amartya Sen, de Mahbub ul Haq, de Richard Jolly). Todo esto se ha tenido en cuenta para trazar las metas del Plan de Desarrollo, puesto que la misma palabra desarrollo se puede entender, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD; como un "proceso de ampliación de las opciones de la gente".

Más allá de las necesidades, la gente valora, además, beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran: la libertad de movimiento y de expresión, la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere tener un sentido, un propósito en la vida, un sentido de potenciación. En tanto, miembros de familias y comunidades valoran la cohesión social y el derecho de reafirmar sus tradiciones y cultura propia.

Complementando esta visión que rige la noción de desarrollo para las personas como grupo, se le ha incorporado también la del economista chileno Manfred Max Neef, el sociólogo Antonio Elizalda y el filósofo Martín Hopenhayn, quienes hablan de los requisitos del individuo en el concepto de desarrollo a escala humana.

"Tal desarrollo [el desarrollo a escala humana] se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la



autonomía y de la sociedad civil con el Estado". Con este andamiaje teórico, el Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos", está comprometido para ser un municipio que brinde Desarrollo Social y Humano a todos sus habitantes.

Pero esta gran meta sólo se alcanza si todas las personas son conscientes de su papel como autores, transformadores del cambio y de los mejoramientos. Este Plan es una convocatoria en donde se les invita y se les reta a que, así como participaron en la formulación de las alternativas para el desarrollo del Municipio, también contribuyan con un trabajo coordinado y participativo para su ejecución, evaluación y retroalimentación.

Somos 35 instituciones, 10 empresas, siete (7) universidades, 13 organizaciones de la sociedad civil, 18 instituciones del sector educativo y sumando los funcionarios públicos, concejales, consejeros de planeación, tenemos a las 826 personas que estuvieron en primer, segundo y tercer momento para el análisis de la situación del Municipio. Juntos generamos las alternativas en concertación con la Administración para los próximos cuatro (4) años. Ahora llegó el momento de actuar, de aunar esfuerzos para que Dosquebradas " Empresa de Todos", no sea sólo una meta sino una realidad.

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda**

**ACUERDO No.005
(MAYO 25 DE 2012)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015."

El Concejo Municipal de Dosquebradas en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confieren los artículos 287, 288, 311, numeral segundo del 313, 315, 339 y 341 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994 Artículo 39 y 40 Ley 136 de 1994 y la Ley 388 de 1997.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015.

PARÁGRAFO: El Plan está estructurado en tres (3) partes:

Parte I primer libro: Capítulo uno Caracterización del Municipio de Dosquebradas, capítulo II Caracterización del Emprendimiento y Competitividad, capítulo III Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana, capítulo IV Desarrollo Urbano Armónico y Amable y capítulo V Mapa de Vulnerabilidad.

Parte II segundo libro: Que va desde el capítulo uno, al capítulo quinto el cual incluye todas las líneas estratégicas (5): Bienestar Social, Emprendimiento y Competitividad, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano Armónico y Amable y Gerencia Pública, Efectiva, Participativa y Transparente.

Parte III: Componente Operativo y de Inversiones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorpórese como parte constitutiva del presente acuerdo el documento "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS 2012-2015", con todos sus soportes como: misión, visión, principios, fundamentos, líneas estratégicas, inversiones y financiación, el capítulo de política pública de niñez infancia y adolescencia.

ARTÍCULO TERCERO: Principios que orientan la ejecución del Plan: Equidad, participación ciudadana, integralidad, honestidad, transparencia tolerancia, pluralismo y sostenibilidad

ARTÍCULO CUARTO: Plan sectorial:

Los secretarios de despacho y los institutos descentralizados elaboraran los planes sectoriales y los indicadores correspondientes dentro del término de ley, los cuales harán parte integral del presente plan.

ARTÍCULO QUINTO: Plan de Acción:

Dentro de los términos de Ley las Secretarías de Despacho y los entes Descentralizados, deberán formular los diferentes planes de acción, los cuales una vez aprobados por el Consejo de Gobierno harán parte integral del Plan de Desarrollo "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS 2012-2015".

ARTÍCULO SEXTO: Inversiones y financiación:

Adóptese el plan pluriannual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Autorizaciones:

Se autoriza al ejecutivo Municipal para armonizar y articular el componente operativo del presente Plan de Desarrollo con el presupuesto municipal vigencia 2012 y realizar sus homologaciones para su



normal funcionamiento y ejecución.

Los recursos del sistema general de regalías SGR gestionados y transferidos se adicionaran una vez se tenga el concepto de viabilidad de proyectos de inversión por parte del ente respectivo.

PARAGRAFO: El Plan de Desarrollo será armonizado financieramente con los recursos del balance de la vigencia 2011, de conformidad al certificado expedido con fecha 24 de mayo de 2012, firmando por el señor Alcalde; recursos que serán incorporados al presupuesto vía Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por lo tanto deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda**

**ACUERDO No.005
(MAYO 25 DE 2012)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015."

Que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado por la Comisión Segunda el día (16) de mayo de dos mil doce (2012) y aprobado en sesión plenaria el día (25) de Mayo del mismo año, cumpliéndose con los dos (2) debates de conformidad con el artículo 73 incisos 2º de la Ley 136 de 1994.

INICIATIVA:

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal

FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO:
30 de Abril de 2012

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

EMPRESA
DOSQUEBRADAS
DE TODOS

EMPRESA

DOSQUEBRADAS

DE TODOS



MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS



PLAN DE DESARROLLO

DOSQUEBRADAS
| 2012 - 2015 |

DE TODOS

DESPLIEGUE ESTRATÉGICO DEL PLAN



CRÉDITOS

| GABINETE MUNICIPAL |

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO

Alcalde Municipal

DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS

Secretario de Planeación.

ELKIN EMILIO MARTÍNEZ CORTÉS

Secretario de Salud.

JOSÉ OMAR TORO TORO

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad.

ÁNGELA JAZMÍN HIDALGO ESCOBAR

Secretaria de Tránsito y Movilidad.

JORGE ANDRÉS CORREA VALENCIA

Asesor Jurídico.

DUPARFAY DE JESÚS BUITRAGO TORRES

Asesor Jurídico Externo.

JAIME ALBERTO ARANGO MONTES

Asesor de Prensa y Comunicaciones.

MARÍA ENSUEÑO OCAMPO LÓPEZ

Asesora de Control Interno Disciplinado.

TINA GALLEGO BUITRAGO

Directora del Instituto de Desarrollo Municipal.

JHON MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Secretario de Educación.

LUIS EDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ

Secretario de Gobierno.

CARLOS ALFONSO CÓRDOBA MOSQUERA

Secretario de Desarrollo Social y Político.

ÓSCAR ANDRÉS HERRERA ORREGO

Secretario de Infraestructura.

ROSA MARÍA RIVERA CASTAÑO

Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.

CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO

Asesor Privado.

ADRIANA LOAIZA JIMÉNEZ

Asesora de Control Interno

ANDRÉS VEGA ORTIZ

Gerente de Serviciudad

LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ

Directora del Cuerpo Oficial de Bomberos.



| CONCEJO MUNICIPAL |

FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Presidente

**CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ
ECHEVERRY**
Vicepresidente I.

GERMÁN EDUARDO LONDOÑO LÓPEZ
Concejal.

JHON JAIRO LLANOS ZAPATA
Concejal.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Concejal.

MIGUEL ÁNGEL CORREA BEDOYA
Concejal.

JORGE MARIO GARCÍA GARCÍA
Concejal.

MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO
Concejal.

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Concejal.

CARLOS HUGO TORO RÍOS
Vicepresidente II.

PEDRO NEL ÁNGEL CARDONA
Concejal.

RUBÉN DARÍO LONDOÑO
Concejal.

WALTER RENÉ MOLANO MORA
Concejal.

MARCO AURELIO RAMÍREZ CUERVO
Concejal.

JOSÉ HUMBERTO GARCÍA MORALES
Concejal.

JOSÉ ARLÉS RIVERA CANO
Concejal.

JHON FREDDY SALAZAR PELÁEZ
Concejal.

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General



| CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN |

JORGE HERNÁN CORREA ARIAS
Consejero por Sector Económico
Presidente

MARTHA LUCÍA ORDUZ FRANCO
Representante por Asociaciones Rurales
Comunitarias.
Vicepresidente

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Representante por la Cámara de Comercio.

ÁLVARO ALFONSO TABORDA DUQUE
Representante por la Educación.

JOSÉ ALEXANDER MOLINA OSPINA
Representante por la Salud.

CARLOS IGNACIO CRUZ TREJOS
Representante por Veedurías ciudadana.

LINA MARÍA OROZCO REY
Representante por la Discapacidad.

LUZ AMANDA MARÍN FERNÁNDEZ
Representante por Desplazados

ANA JULIA CÓRDOBA ROMERO
Representante por las Mujeres.

LIBERNED GIL ARBOLEDA
Representante por Acueductos
Comunitarios.

LUIS FERNANDO HERRERA GALLEGO
Representante por el Desarrollo Rural.

OLGA LUCÍA CASTAÑO VÉLEZ
Representante por las JAL.

**JAIME ALIRIO GUTIÉRREZ
OSPINA**
Representante por Asojuntas.

RICAURTE RINCÓN CASTAÑO
Representante por el Transporte.

**DIEGO ALBERTO BUITRAGO
ECHEVERRY**
Representante por el Medio Ambiente.

BENJAMÍN HERRERA VALENCIA
Representante por la Vivienda.

HERNÁN SOTO VÉLEZ
Representante por el Deporte

ALBA LUCÍA LÓPEZ DE PELÁEZ
Representante el Adulto Mayor.

JUAN CARLOS ROMERO PELÁEZ
Representante por la Juventud.

ROBERTO CABEZAS ACOSTA
Consejero por Club de Leones.



| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO |

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS

Secretario de Planeación
Director General del Plan

SANDRA LUCÍA OSPINA RINCÓN

Director Operativo Socio Económico
Coordinador del Plan

ELIZABETH DUQUE MÉNDEZ

Directora Operativa
Desarrollo Urbano y POT

HAROLD ALBEIRO GIL SERNA

Director Operativo
Sistemas de Información

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y ESPECIALIZADOS

JHON UBER OBANDO GIRALDO
MARTHA PATRICIA TORRES GÓMEZ
CARLOS ANDRÉS SALGADO LÓPEZ
HUMBERTO BEDOYA PÉREZ
HERNÁN RAMIRO ALVEAR CORONEL
GLORIA STELLA ORTIZ VELÁSQUEZ
CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ MARÍN
RUBY OLMOŞ PINILLA
BERNARDO HERNÁNDEZ MOLINA
AMPARITO GONZÁLEZ MUÑOZ
DORALBA PULGARÍN BOTERO

ASESORES

MARTHA MÓNICA RESTREPO GALLEGO
HUBERNEY JARAMILLO OSORIO

APORTES ESPECIALES

ÁNGELA ÁLVAREZ VÉLEZ
ALEJANDRO ALZATE BUITRAGO
ALEJANDRO ARANGO DÁVILA
SARA VALENTINA LAVERDE MARTÍNEZ
CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ
RICARDO ANDRÉS MORENO POSADA

ASESOR PRIVADO

CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO

ASESORÍA DE PRENSA

JAIME ALBERTO ARANGO MONTES

EQUIPO DE PRENSA

LUIS EDUARDO MONTOYA PÉREZ
ELIZABETH CASTAÑO CASTAÑO
ANGÉLICA MARÍA RAIGOSA RESTREPO
LEIDY JOHANA LÓPEZ NARIÑO

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL- IDM

TINA GALLEGO BUITRAGO
Directora

WILSON FERNANDO CAÑAS GAVIRIA
MARIA NANCY ROMERO MURILLO
NOHORA LUCÍA SALDAÑA
DE QUIMBAY

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS

LINA MARIA MARÍN RODRIGUEZ

Comandante

JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES JHON MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Secretario

AMPARO LÓPEZ SALAZAR
RAÚL ANTONIO BENITES CARTAGENA
AMPARO LÓPEZ MONTES
JOSÉ ANCÍZAR GAYÓN MEDINA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Secretario Encargado

GENER EMIR RAMÍREZ PELÁEZ
OTTO MORALES PIEL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ÓSCAR ANDRÉS HERRERA ORREGO
Secretario
JULIO CÉSAR HINCAPIÉ GONZÁLEZ



SECRETARÍA DE GOBIERNO
LUIS ÉDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ
Secretario

WILSON ANDRÉS BARBOSA CAMAÑO
JHON FRANKLIN MONTES GARCÍA
JUAN JAIME SANTOFIMIO ROJAS
LUZ ADRIANA MEJÍA GONZÁLEZ
JHON FREDDY AGUIRRE GIRALDO

**SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL**
ELKIN EMILIO MARTÍNEZ MESA
Secretario

MILTON MARINO CUERVO
PAULA CLAUDIA ÁVILA RENGIFO
MARITZA BEDOYA OCAMPO
FRANCIA ELENA SARAY RUBIO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JUAN CARLOS AGUDELO SÁNCHEZ
Director

ALEXANDER LONDOÑO ARISTIZABAL
WILSON SALGADO SALAZAR
DIANA MARCELA PARRA SOCHA

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**
JOSE ÓMAR TORO TORO
Secretario

EDISSON ROBLEDO BOHÓRQUEZ
HOMEL CARMONA GUTIÉRREZ
CLAUDIA MARÍA SÁNCHEZ COLORADO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POLÍTICO**
CARLOS ALFONSO CÓRDOBA MOSQUERA
Secretario

TERESITA PÉREZ PELÁEZ
ALBA CARDONA GIRALDO
LUCÍA GÓMEZ CALDERÓN
PEDRO NEL ARISTIZÁBAL JARAMILLO
JORGE IVÁN CARDONA LONDOÑO
DIANA MARCELA CARDONA GARCÍA

SERVICIUDDAD
CARLOS ANDRÉS VEGA ORTIZ
Gerente

CLAUDIA MILENA RUBIO MEJÍA
CARLOS ARTURO VARGAS GIRALDO

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Para todas las personas, instituciones, universidades, ONG's, empresas, organizaciones de la sociedad civil, Consejo Territorial de Planeación, Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal, Comuneros, entre otros, que participaron en las mesas de concertación para el desarrollo local.



PRESENTACIÓN

“Un plan no es nada, pero la planificación lo es todo”
Dwight D. Eisenhower, Ex presidente de EE.UU.

Dosquebradenses:

Está claro que un buen plan o una buena idea es un excelente punto de partida, pero puede convertirse en una barricada si no tiene detrás un proceso reflexivo, ordenado y estructurado que posibilite su consecución. El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, cuyo eje central lo determinó el programa de gobierno “Dosquebradas Empresa de Todos”, debe constituirse entonces en la carta de navegación del Municipio para los próximos cuatro (4) años.

Nuestra misión en este Plan de Desarrollo está enfocada a la solución de las problemáticas coyunturales y actuales de nuestra comunidad, pero no nos podemos quedar sólo ahí. Debemos ser capaces de ir más allá de los próximos cuatro (4) años, para sentar las bases de lo que será la Dosquebradas del futuro, como una Empresa de Todos, en la cual se consolida su vocación industrial y su crecimiento económico, para favorecer el desarrollo humano integral de los ciudadanos, bajo criterios regidos por principios de equidad, participación ciudadana, integralidad, honestidad, transparencia, tolerancia, pluralismo y sostenibilidad ambiental, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo.

Dosquebradas será un municipio que brinde desarrollo social y humano a todos sus habitantes, en el que se trata con dignidad la vida, en especial la de aquellas poblaciones menos favorecidas.

Señores representantes de los gremios, academia, medios de comunicación, concejales y diferentes actores de la sociedad civil, son ustedes los que tienen la gran oportunidad de aportar su experiencia y conocimiento al crecimiento del Municipio.

Este plan fue construido con la participación ciudadana y gracias a ella, con él pretendemos llegar a cada uno de los sectores de la sociedad, estableciendo bases sólidas para el desarrollo, brindando seguridad y crecimiento económico sostenible, generando condiciones para el fortalecimiento del empleo y la educación, que permitirán construir equidad, siendo un efectivo dinamizador de la transformación social que el Municipio espera y requiere, en donde todos participemos en la construcción del sueño de la ciudad que tanto anhelamos, una “Dosquebradas Empresa de Todos”.

Muchas Gracias!

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal



PRESENTATION

"A plan is nothing, but planning is everything"
Dwight D. Eisenhower. Ex president of the United States of America

People of Dosquebradas;

It is clear that a good plan or a good idea makes for an excellent starting point, but it can become a roadblock if it is not preceded and backed up by a reflective, orderly and structured process that can make it's realization possible. The Plan for the Municipal Development for 2012-2015's central axis was determined by the government program "Dosquebradas: everyone's endeavor" and must therefore become the map that will show the Municipality the way for the next four years.

Our mission is to make this Development Plan stay focused on solving the current problems our community faces, but we cannot be satisfied with just that. We must be able to go beyond the next four years and lay down the foundations for what is to be the Dosquebradas of the future as an endeavor that involves all of us as it solidifies it's industrial vocation and economic growth to encourage the integral and humane development of all its citizens under criteria governed by the principles of equality, citizen participation, integrality, honesty, transparency, tolerance, pluralism and environmental sustainability within a democratic and participative judicial framework.

Dosquebradas will be a municipality that offers social and human development to all its inhabitants, a place where life is treated with dignity, especially the lives of those less favored.

Ladies and gentlemen of the guilds, the Academy, the media, councilmen and women and other civilians: it is you who have the great opportunity to lend your knowledge and experience to the growth of this municipality.

This plan was made thanks to citizen participation and thanks to that, with it we intend to reach each and every one of the sectors of society, establishing solid bases for development and giving security and sustainable economic growth, generating conditions for job opportunities and education that allow us to build equality, which can be an effective catalyst in the social transformation that the municipality needs and wants, where we can all participate in the building of the dream city we so wish for, a "Dosquebradas, that is everyone's endeavor".

Thank you very much!

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde